295

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asuncion Marzo 27 de 1905.

Vista la renuncia presentada por el Señor Emiliano Paiva del cargo de practicante del Hospital Militar

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase al Señor Lázaro Toranzos practicante del Hospital Militar en reemplazo de Don Emiliano Paiva, á quien se le acepta su renuncia.

Artº 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Cuevas

B. Ferreira